



CÁMARA DE COMERCIO
C A S A N A R E

COMUNICADO DE INVOLUCRAMIENTO AL PACTO GLOBAL DE LA ONU 2013 - 2015





DIRECCIÓN

CARLOS ROJAS ARENAS
PRESIDENTE EJECUTIVO

CARLOS ARTURO CASAS GARCIA
GERENTE DE INNOVACIÓN SOCIAL

REDACCIÓN

MARIA PAZ BARRAGAN ALFONSO
COORDINADORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

INFORMACIÓN

MERY TORRES CUCAITA
NIDIA YANETH NOSSA SUAREZ
ZONIA FUENTES CAMARGO
SONIA ARENAS RIVERA
NURY GONZALEZ PEÑA
JOAQUIN ELIAS ROJAS PEÑA
MARIA ERIBEL BERNAL
CARLOS ARTURO CASAS GARCIA
YENNY MILENA VEGA MONROY



CONTENIDO

1. Declaración presidencia ejecutiva de la CCC
2. Perfil institucional de la entidad.
3. Programas de la CCC
4. Miembros del Pacto Global
5. Línea base de la RSE en la CCC e involucramiento al Pacto Global.
6. Política de RSE y sostenibilidad para la competitividad
7. Modelo de gestión de la RSE en la CCC.
8. Modelo de relacionamiento con grupos de interés - GI.
9. Ejes de intervención en RSE
10. Gestión Derechos Humanos
11. Resultados en gestión en Derechos Humanos
12. Gestión laboral
13. Resultados en gestión laboral
14. Gestión medioambiental
15. Resultados en gestión medioambiental
16. Gestión ética y anticorrupción
17. Resultados en gestión ética y anticorrupción
18. Resultados de sostenibilidad empresarial
19. Compromiso de la CCC con el Pacto Global de la ONU.



TABLAS:

Tabla N 1. Actividades de salud y seguridad en el trabajo.

Tabla N 2. Participación en el programa de bienestar de la CCC (2013-2015).

Tabla N 3. Promoción del control social y la democracia participativa a la comunidad.

Tabla N 4. Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

Tabla N 5. Conciliación gratuita.

Tabla N 6. Modalidades de acoso laboral.

Tabla N 7. Encuesta clima laboral.

Tabla N 8. Modalidad de contratación.

Tabla N 9. Modalidad de contratación ley de primer empleo.

Tabla N 10. Distribución sexo de personal CCC.

Tabla N 11. Nivel educativo empleados CCC.

Tabla N 12. Actividades conjuntas de voto RH en Casanare.

Tabla N 13. Actividades conjuntas de pactos voto RH en Casanare.

Tabla N 14. Composición de ingresos CCC 2012 – 2015.

Tabla N 15. Personas capacitadas en eventos privados.

Tabla N 16. Personas capacitadas.

Tabla N 17. Personas capacitadas en la EFE, primer semestre 2015.



DECLARACIÓN PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA CCC



La Cámara de Comercio de Casanare - CCC, presenta su primer reporte de Involucramiento 2013 – 2015 como participantes no corporativos del Pacto Global de la ONU. El modelo de gestión “*Responsabilidad social empresarial y sostenibilidad para la Competitividad*”, un modelo basado en el compromiso voluntario de la alta gerencia de la entidad mercantil, con el fin de generar acciones responsables con nuestros grupos de interés tanto internos como externos, dando cumplimiento a los diez (10) principios del pacto.

Como Presidente Ejecutivo, me complace confirmar que la Cámara de Comercio de Casanare, reafirma su apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez principios en los ejes temáticos de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y anticorrupción. Adicionalmente, nos comprometemos a difundir este documento público con nuestros grupos de interés mediante nuestros canales de comunicación.

El presente informe describe el progreso realizado por la Cámara de Comercio de Casanare, en la integración de los principios del Pacto Global en la estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Durante la gestión de este periodo, la integración se visibilizó mediante promoción y sensibilización en temas de Responsabilidad Social, aporte al desarrollo sostenible y empresarial con el fin de consolidar Capital social en las organizaciones y de igual manera obteniendo resultados competitivos y sostenibles para la entidad.

El alcance de este comunicado bianual de involucramiento 2013 – 2015, cubre las seccionales de la entidad de la Cámara de Comercio de Casanare como son: Villanueva, Tauramena, Aguazul, Paz de Ariporo, Trinidad y la sede principal en Yopal.

Atentamente,

CARLOS ROJAS ARENAS
Presidente Ejecutivo de la CCC

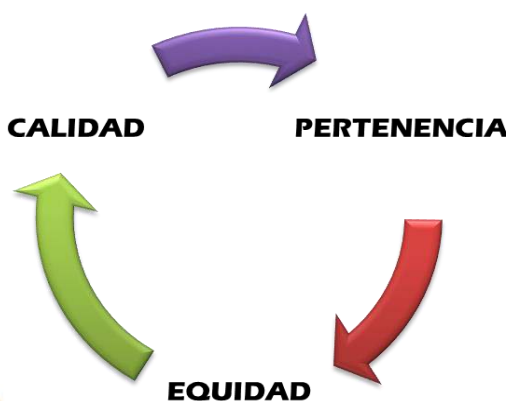
PERFIL DE LA ENTIDAD

La Cámara de Comercio de Casanare, fue creada el 10 de julio de 1987, como persona jurídica sin ánimo de lucro, de derecho privado, de carácter corporativo y gremial, honrará los postulados de servicio a los intereses generales del empresariado en Colombia, siendo referente de transparencia y legalidad en todas las actividades de interés particular y general del comercio y la industria Casanareña.

NUESTRO TEMA DOMINANTE: En la CCC contribuimos a hacer del Casanare el departamento llanero más próspero y competitivo mediante la promoción del desarrollo regional y la construcción del tejido empresarial.

- © Promovemos el desarrollo regional vía atracción de inversión, gestión de recursos de Cooperación y Promoción de la Innovación Social.
- © Construimos el tejido empresarial caracterizando profundamente la base empresarial, generando iniciativas de Asociatividad y Formalización, desarrollando Talento Élite para los negocios y siendo el interlocutor preferido entre lo público y lo privado.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS:



VALORES CORPORATIVOS:



PROGRAMAS DE CCC

GERENCIA DE FORMALIZACIÓN	GERENCIA DE COMPETITIVIDAD
Ⓢ Registros (9) Ⓢ Cámara móvil Ⓢ Centro de Atención Empresarial - CAE Ⓢ Brigadas para la formalización. Ⓢ Costumbre mercantil. Ⓢ Café empresarial. Ⓢ Consultorio jurídico Ⓢ Call center empresarial Ⓢ Gestión de servicios y beneficios para afiliados.	Ⓢ Comisión Regional de competitividad. Ⓢ Red regional para el emprendimiento. Ⓢ Fortalecimiento y desarrollo empresarial Ⓢ Cooperación e internacionalización Ⓢ SINERGIA: Sistema de incubación de empresas extramuros de Casanare Ⓢ Desarrollo de proveedores locales Ⓢ Fomento al comercio local: Concursos de Tenderos, magia del servicio y vitrinismo. Ⓢ Clúster de Turismo, piña y oil and gas. Ⓢ Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.
GERENCIA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL	GERENCIA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Ⓢ Capacitación empresarial Ⓢ Capacitación técnica Ⓢ Capacitación a la medida Ⓢ Formación especializada Ⓢ Capacitación gratuita Ⓢ Convenios para el desarrollo de los programas educativos.	Ⓢ Gestión de proveedores. Ⓢ Documentación de procesos administrativo y financiero Ⓢ Presentación de informes a órganos de control. Ⓢ Inversiones Ⓢ Estados financieros - Notas estados financieros Ⓢ Análisis de estados financieros.
GERENCIA DE INNOVACIÓN SOCIAL	PROCESOS INTERNOS - OFICINAS
Ⓢ Promoción de la Responsabilidad social Empresarial. Ⓢ Asociatividad para la competitividad. Ⓢ Promoción de la Democracia Participativa.	Ⓢ Gestión tecnológica. Ⓢ Control interno y calidad. Ⓢ Gestión Humana. Ⓢ Comunicaciones interna y externa.
GOBIERNO CORPORATIVO	
Ⓢ Revisoría fiscal Ⓢ Junta Directiva Ⓢ Presidencia Ejecutiva.	



MIEMBROS DEL PACTO GLOBAL

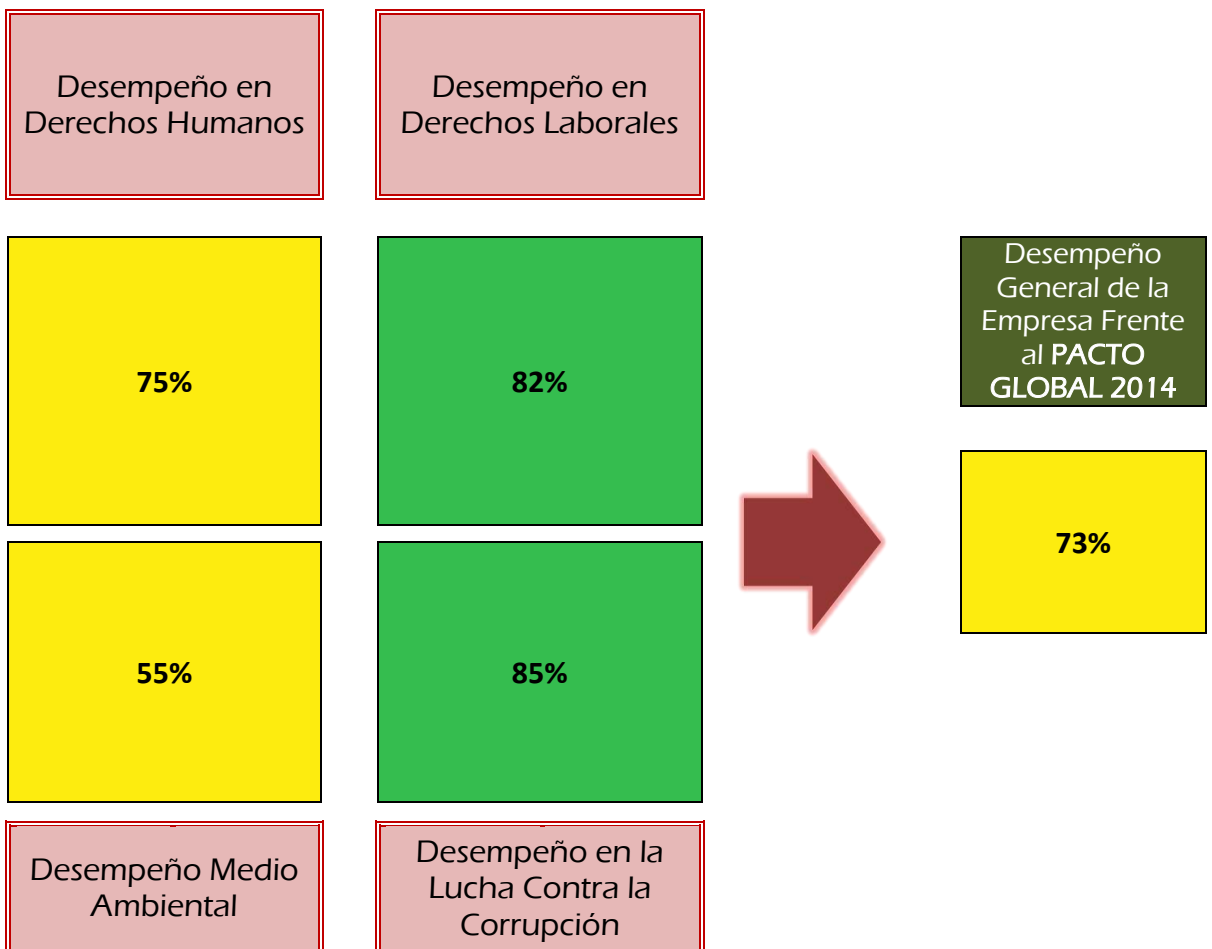


Desde el 27 de Julio de 2013, la Cámara de Comercio de Casanare fue admitida en el selecto grupo de suscriptores del Pacto Mundial; iniciativa de las Naciones Unidas (ONU), que propende por generar compromiso con los 10 principios entorno a la conservación del medioambiente, el respeto por los Derechos Humanos, las buenas prácticas laborales y la lucha contra la corrupción.

EJES	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE LA ONU
Derechos Humanos	Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.
Estándares laborales	Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil. Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
Medio Ambiente	Principio 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente. Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Anticorrupción	Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



LÍNEA BASE RSE INVOLUCRAMIENTO PG



POLITICA DE RSE Y SOSTENIBILIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD

En la Cámara de Comercio de Casanare, somos conscientes del compromiso socialmente responsable que tenemos con el Departamento de Casanare, por eso buscamos contribuir con el progreso, y bienestar de nuestros grupos de interés, por medio de acciones sostenibles y sinergias donde propiciamos un diálogo constante, reconocemos las expectativas como posibilidades de desarrollo empresarial y generamos soluciones conjuntas a través de programas, proyectos y buenas prácticas de impacto significativo en la región.

Pretendemos fortalecer a nuestros grupos de interés en la participación y desarrollo de los ejes de intervención propuestos en nuestro modelo de gestión de *“Responsabilidad social empresarial y sostenibilidad para la competitividad”*, como son: Gestión en Derechos Humanos, gestión laboral, gestión de la ética y anticorrupción, y la gestión Medioambiental como cultura de Responsabilidad Social empresarial tanto interna como externa de la entidad. Lo anterior, en el marco de los principios del Pacto Global de la ONU, en el que estamos adheridos desde el 27 de Julio de 2013.

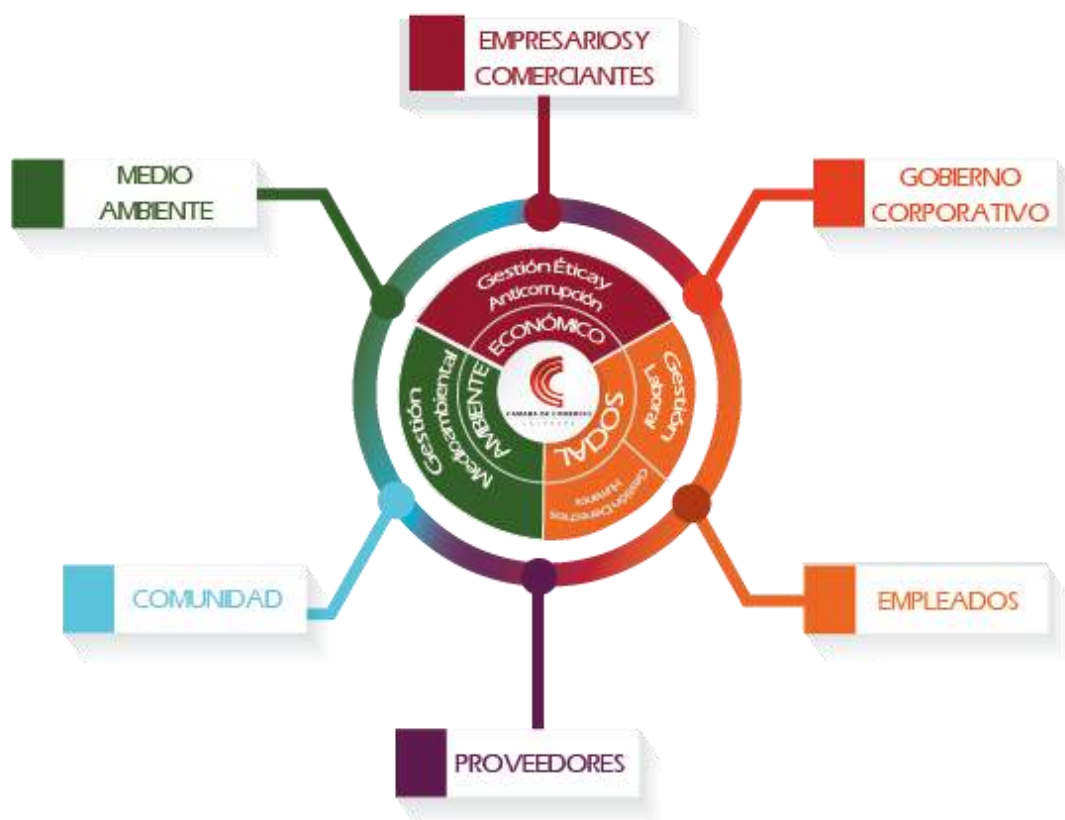
En la Cámara de Comercio de Casanare, el Desarrollo Sostenible, es un factor que refleja nuestro compromiso con el bienestar en la capacitación y formación de la sociedad empresarial presente y futura. Trabajamos para que su aplicación se constituya en valor agregado y ventaja competitiva, a través del equilibrio entre el desempeño económico, medioambiental y la responsabilidad social empresarial.

CARLOS ROJAS ARENAS
Presidente Ejecutivo de la CCC



MODELO DE GESTIÓN DE LA RSE EN LA CCC

En la Cámara de Comercio de Casanare, el modelo de relacionamiento con nuestros grupos de interés o “stakeholders”, se implementa desde los criterios que tienen que ver con el nivel de influencia en: Decisiones, ingresos, operación, estrategia y reputación. De igual manera, están alineados con los fundamentos de desarrollo sostenible como son: Social, económico y ambiental. De igual manera, con los ejes de intervención del Pacto Global de la ONU: Gestión en Derechos Humanos, Gestión Laboral, Gestión ética y anticorrupción y gestión medio ambiental en el marco de nuestro modelo de gestión de Responsabilidad Social Empresarial - RSE y sostenibilidad para la competitividad.



RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS - GI

El modelo de relacionamiento de la Cámara de Comercio de Casanare, se basa en la interrelación que la entidad tiene con sus grupos de interés, a través de diferentes medios o canales de comunicación, como son: información, consulta y diálogo, con el fin de interactuar y tener en cuenta las expectativas para generar acciones sostenibles en la entidad.

INFORMACIÓN	CONSULTA	DIÁLOGO
• Formación a empleados • Folletos de publicidad • Boletines • Boletín agenda empresarial • Programa de radio: actualidad empresarial en 5 minutos. • Clip empresarial • Memorias e informes • Sitio Web e Intranet • Correo electrónico. • Redes sociales.	• Encuestas de satisfacción • Estudios de mercadeo • Registro de quejas y reclamos • Buzón de sugerencias • Anuncios • Ruedas de prensa y comunicados. • Sitio web y Redes Sociales.	• Capacitaciones • Paneles de expertos • Conferencias - cursos • Conversatorios • Grupos focales • Video conferencias • Encuentros y ferias • Mesas de participación • Misiones y ruedas de negocios • Entrevistas • Redes sociales.



Fuente: Archivo, Jefatura Comunicaciones CCC.



EJES DE INTERVENCIÓN EN RSE



**GESTIÓN ÉTICA Y
ANTICORRUPCIÓN**



**GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL**



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE



**GESTIÓN
LABORAL**



**GESTIÓN
DERECHOS HUMANOS**



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE



GESTIÓN DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son universales y pertenecen a todos por igual. El origen de los principios uno y dos se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. El objetivo de esta Declaración es establecer normas internacionales mínimas básicas para la protección de los derechos y libertades de la persona. La naturaleza de estas disposiciones significa que ahora están ampliamente consideradas como parte de la fundamentación de derecho internacional.

PRINCIPIOS:

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

OBJETIVO: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos a nuestros grupos de interés y asegurarnos de no actuar como cómplices en nuestra cadena de valor.

GRUPOS DE INTERES:

- ✓ Proveedores
- ✓ Comunidad.

ACCIONES:

1. Salud y seguridad de los empleados.
2. Horario, salarios y ausencias.
3. Trato justo.
4. Impacto en la comunidad.
5. Manejo de producto.
6. Riesgo país.
7. Proveedores.



RESULTADOS EN GESTIÓN DERECHOS HUMANOS

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS:

Es obligación de la entidad velar por la salud, seguridad e higiene de los trabajadores a su cargo. Igualmente es su obligación garantizar los recursos necesarios para implementar y ejecutar actividades permanentes en Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el objeto de velar por la protección integral del trabajador.

Los servicios médicos que requieran los trabajadores se prestarán por el Seguro Social o EPS, ARL, a través de la IPS a la cual se encuentren asignados. En caso de no afiliación estará a cargo del empleador sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

Los trabajadores deberán someterse a todas las medidas de higiene y seguridad que prescriban las autoridades del ramo en general y en particular a las que ordene la organización para prevención de las enfermedades y de los riesgos, así como para el uso de los equipos y demás elementos de trabajo, especialmente para evitar accidentes de trabajo.

Tabla N 1. Actividades de salud y seguridad en el trabajo.

ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD	2013	2014	2015
Exámenes médicos periódicos ocupacionales	65	77	75
Sesión de pausas activas	10	13	17
Capacitación en brigadas de emergencia, contraincendios y rescate	8	8	9
Seguridad y salud ocupacional	40	98	115
Hábitos saludables	26	77	78

Fuente: Jefatura de Gestión Humana.





Fuente: Jefatura de Gestión Humana.

Se realizó un estudio de iluminación, el cual referencio diferentes recomendaciones se llevaron a cabo durante el segundo semestre del 2013, en cada una de las áreas, la intervención fue dirigida por el Pasante SENA, en Salud Ocupacional y la ARL. De igual manera, se inspeccionaron los puestos de trabajo de cada uno de los funcionarios, los cuales fueron descritos en la matriz y panorama de riesgos, con el fin de establecer mecanismos de corrección o prevención.

En el 2014, se realizó un estudio de riesgo Psicosocial, el cual determino diferentes recomendaciones, el estudio fue socializado para todas las áreas, indicando los aspectos primordiales a tener en cuenta en el plan de acción a ejecutar para el año 2015, se han presentado dos (2) accidentes de trabajo en el presente año, tratadas y tramitadas según como ordena la ley.



Informe del Copaso



El Comité Paritario de la Cámara de Comercio de Casanare integrado por: Mariela Gómez, Viviana Torres, Nidia Suarez, Cristian Acevedo, Mary Monsalve y Eudaldo Oropeza, ubican en la tabla de enfermedades laborales, expedida mediante decreto 1477 de 2014, los grupos a las que somos propensos según las actividades que diariamente realizamos.

Enfermedades de ojos, del sistema cardiovascular y cerebro-vascular, del sistema músculo-esquelético y tejido conjuntivo, del sistema endocrino, sin descartar los trastornos mentales del comportamiento.

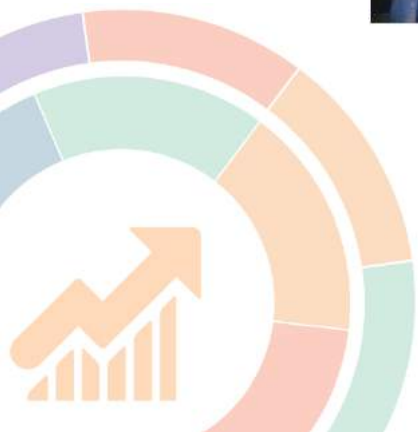
En cuanto a accidentes laborales el informe indica que los más frecuentes en la entidad son los relacionados con riesgo por seguridad en instalaciones locativas, debido especialmente al uso de las escaleras y otros por riesgo eléctrico, relacionados con agentes naturales.

Fuente: Jefatura de Gestión Humana – Programa de salud ocupacional.

En el transcurso de estos dos años, se realizaron diferentes actividades para preservar estilos de vida saludable como son: pausas activas, rumbo terapias, zumba y caminatas en las áreas internas y externas de la entidad y también en las seccionales de la entidad, con el fin de garantizar los ejercicios de estiramiento y deporte dentro de la jornada laboral.



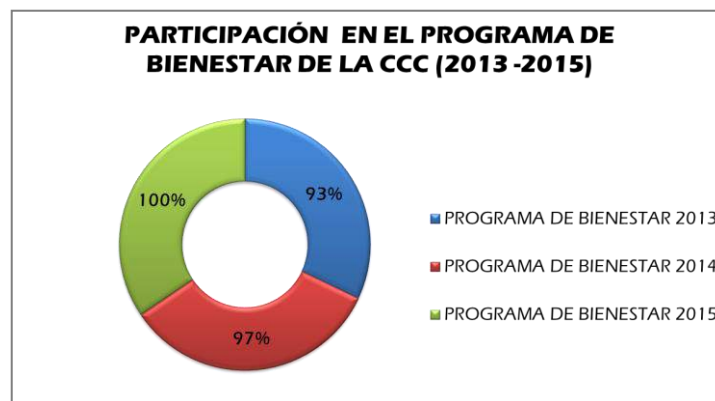
Fuente: Jefatura de Gestión Humana.



TRATO JUSTO:

Con el fin de proporcionar un ambiente laboral adecuado y trato justo a nuestros empleados de la entidad, se llevaron a cabo actividades que permiten el permanente desarrollo en la integralidad del empleado, que propende por la armonía y sana convivencia en el equipo de trabajo.

Tabla N 2. Participación en el programa de bienestar de la CCC (2013-2015).



Fuente: Gestión Humana.

Se desarrollaron las actividades establecidas dentro del programa de bienestar social de la Cámara de Comercio de Casanare, donde participo en el año 2013 el (93%), en el 2014 (97%) y para el año 2015 la proyección esta en (100%), de los funcionarios con una cobertura al 100% del total de los colaboradores.

De acuerdo al programa de bienestar, se realizaron celebraciones de fechas especiales, las cuales brindan un equilibrio entre la vida personal – laboral y la sociedad, permitiendo mantener el talento humano de la organización en un nivel alto de clima laboral como son:

- © Celebración de cumpleaños
- © Día de la Mujer y del Hombre
- © Día de la Familia

- © Día de los Niños
- © Celebración de fin de año
- © Eventos de recreación y deporte.





Fuente: Jefatura de Gestión Humana.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO:

En el marco del plan anual de trabajo de cada año (2013 – 2015), se realizó formación a funcionarios enfocados a fortalecer las competencias de los mismos, en temas específicos de los cargos, ampliando las habilidades y destrezas que deben tener los empleados de la entidad en relación con la estrategia corporativa.

De igual manera, se apoyó a los empleados en capacitación general a través de la Escuela de Formación Empresarial – EFE de la CCC, en temas como; liderazgo, equipos de alto rendimiento, desarrollo y habilidades de personal, etiqueta y protocolo, seguridad y salud ocupacional, actualización tributaria, control interno, comunicaciones, competitividad, gestión humana, actualización en ISO 9001:2008, Normas NIFF y proyectos, entre otros.



Fuente: Escuela de Formación Empresarial – EFE.



HORARIOS, SALARIOS Y AUSENCIAS:

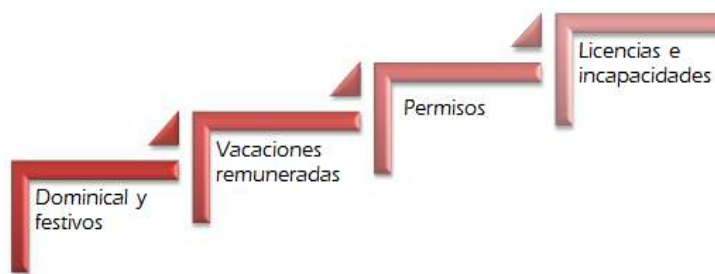
Según el artículo 13, del reglamento interno del trabajo de la Cámara de Comercio de Casanare, las horas de entrada y de salida de los trabajadores es de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., de lunes a viernes (Excepcionalmente el sábado), para las oficinas de Yopal, Aguazul, Villanueva, Paz de Ariporo, Tauramena y Trinidad.

La Cámara de Comercio de Casanare, labora en la semana 42.5 horas, por lo tanto las jornadas recreativas, culturales o deportivas, o de capacitación, serán realizadas los días sábado, de acuerdo con la programación de la oficina de gestión humana.

Los días sábados también se podrá citar a jornada laboral, de acuerdo a la necesidad del servicio (temporada de registro mercantil, u otras que así lo requieran). En relación a lo anterior, hay algunas áreas en las que por la dinámica empresarial y los horarios de capacitaciones se trabajan los días sábados para beneficio de los comerciantes y empresarios.

La entidad cuenta con una escala salarial idónea para los cargos, los pagos se realizan mensualmente y de manera oportuna, con los ingresos los empleados logran cubrir sus necesidades y la de sus dependientes según corresponde.

Los empleados cuentan con recesos, permisos y periodos de descanso razonables, siempre y cuando sean informados al área correspondiente y con la jefatura de Gestión Humana, y según como lo ordena el reglamento interno de trabajo en el capitulo VI de la entidad y en el código sustantivo del trabajo:



IMPACTO EN LA COMUNIDAD:

La Coordinación de la Democracia Participativa, busca consolidar espacios para la articulación de esfuerzos y voluntades, entre las entidades públicas, privadas, la academia y la sociedad civil, para brindar servicios y apoyos a la ciudadanía en temas de promoción del control social en Casanare.

Con aportes de la Cámara de Comercio de Casanare y la firma de convenios con empresas privadas, que prestan servicios en el departamento de Casanare y en coordinación con el Ministerio Público, atendiendo solicitudes de las Juntas de Acción Comunal, Profesionales, comerciantes y comunidad en general, continuamos con capacitaciones y coadyuvancia en los 19 Municipios del departamento en temas de Control Social, para fortalecer la Democracia participativa, dando mayor importancia al trabajo con énfasis en veedurías ciudadanas, dada la experiencia con que se cuenta.

Dentro de la pedagogía del Control Social puede observarse la necesidad que la población del departamento de Casanare en general, requiere para conocer sobre sus derechos y deberes, así como la trascendencia que puede llegar a tener la ciudadanía cuando ejerce el poder que las normas colombianas le han otorgado para garantizar una gestión efectiva al ejercicio público.

La capacitación de la comunidad, juega un papel fundamental, para el ejercicio de la Democracia Participativa, con el fin de acompañar al Estado, en tiempo real, en su responsabilidad de entregar a las comunidades los bienes y servicios de su responsabilidad.

Hemos gestionados y firmado convenios, que nos permitirán adelantar labores de capacitación, acompañamiento y constitución de grupos de veedores ciudadanos, en forma permanente, gracias a la confianza generada por nuestra entidad, frente a los empresarios privados con asiento en nuestro departamento de Casanare. Lo que nos ha permitido vigilar con las comunidades cerca de \$ 127.825.342.841, mediante 30 veedurías ciudadanas.





Fuente: Coordinación de la promoción de la democracia participativa.

Nuestro trabajo ha llegado a las comunidades menos favorecidas, y necesitamos de una entidad que dentro de su responsabilidad social, los acompañe en sus justas reclamaciones frente al Estado, Acciones Populares, Acciones de Tutela, Derechos de petición y Capacitación en Servicios Públicos, son una bandera del Estado de derecho para evitar las acciones de hecho, y logra reclamaciones en derecho. Hemos trabajado, estamos trabajando y seguiremos en esta labor, para mantenernos como la entidad líderes en el departamento.

Tabla N 3. Promoción del control social y la democracia participativa a la comunidad.

PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	2013	2014	2015
Capacitaciones en fortalecimiento de la democracia participativa	25	25	25
Beneficiarios capacitados en control social	450	1365	1200
Fortalecer la creación y funcionamiento de veedurías ciudadanas estratégicas	30	40	34
Apoyo ciudadano para protección de sus derechos y deberes.	100	100	90

Fuente: Coordinación de la promoción de la democracia participativa.



El programa de formación y de capacitaciones en control social, se realizó con un diplomado en el municipio de Pore Casanare, para lo cual, en la primera fase del curso, se certificaron a un grupo de 28 personas y se desarrollaron los temas de Constitución Política de Colombia, estructura del Estado colombiano, Derechos Humanos, control social en salud, educación, medio ambiente, vocales de control social, veeduría ciudadana, solución pacífica de conflictos.

El segundo ciclo del diplomado está orientado a fortalecer para optimizar las habilidades de los participantes, con el fin de mejorar el ejercicio que ellos adelantan con sus comunidades. Para este nuevo proceso se espera certificar a 29 participantes en los temas de: Ética y Valores, técnicas de comunicación, Liderazgo, Gobierno en línea, elaboración y presentación de trabajos, acción comunal, consejos territoriales de planeación, control en el Medio ambiente, Guardias forestales, promotores ambientales y rendición de cuentas.



Fuente: Coordinación de la promoción de la democracia participativa.

Con fundamento en el artículo 247 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 497 de 1997, que establecen y reglamentan la Jurisdicción Especial de Paz, se contribuyó en la resolución pacífica e integral de conflictos individuales o comunitarios a través de la Conciliación en Equidad – Justicia de Paz. De treinta y cinco (35) solicitudes, fueron realizadas veinte (20) Conciliaciones en Equidad, seis (6) constancias de No Conciliación y nueve (9) decisiones directas entre las partes. Se socializó la figura en diez (10) instituciones educativas del departamento.



Tabla N 4. Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN	2013	2014
Audiencias de conciliación	95	73
Culminación en acuerdos conciliatorios	35%	20%
Tramites arbitrales	2	2
Abogados conciliadores	15	14
Árbitros especializados	10	8
Secretarios de Arbitraje	-	3

Fuente: Coordinación de la promoción de la democracia participativa.

Para garantizar fortalecer las habilidades de nuestros conciliadores el centro desarrolla anualmente un programa de educación continuada dirigido a los profesionales involucrados con los servicios que se prestan él, se desarrolló en el 2013 un (1) curso de actualización en conciliación extrajudicial en derecho, el cual abarco una contextualización en los cambios ocurridos recientemente en el marco normativo de la figura. De igual manera, una serie de capacitaciones de MASC con Diplomado de resolución de conflictos comunitarios teniendo una cobertura de 80 beneficiarios.



Fuente: Centro de conciliación, arbitraje y amigable composición.

Igualmente se adelantaron dos (2) jornadas de conciliación gratuita, lo que ofreció a la comunidad vulnerable del departamento una vía para dar solución a sus conflictos jurídicos, sin mediar barrera económica, jornadas que se llevaron a cabo en los meses de marzo y noviembre, donde se celebraron un total de quince (15) audiencias en el 2013, seis (6) audiencias en el 2014 y (1) en el 2015.



Tabla N 5. Conciliación gratuita.

CONCILIACIÓN GRATUITA	2013	2014	2015
Jornadas de conciliación gratuita	2	2	1
Audiencias de conciliación	15	6	47
Culminación en acuerdos conciliatorios	93%	80%	23%

Fuente: Centro de conciliación, arbitraje y amigable composición.

El Centro, ha priorizado el posicionamiento del uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC en la comunidad casanareña. En atención a este compromiso y con el apoyo institucional de la Secretaria de Educación de Casanare y la empresa OCENSA en el año 2014 se desarrolló un proceso de convivencia escolar, que conllevó a la atención de los Comités de Convivencia Escolar de dieciséis (16) Establecimientos Educativos, Comités Municipales de Convivencia Escolar y la implementación del programa de Jueces Escolares de Paz, que ha estado encaminado al fortalecimiento de las comunidades educativas para la solución de los conflictos en la escuela y la búsqueda de la autorregulación de los estudiantes en su proceso formativo, como una forma de poner en escena el desarrollo de las competencias ciudadanas de los niños, niñas y jóvenes, programa que se ejecutó en ocho (8) planteles educativos de los municipios de Aguazul, Monterrey, Sabanalarga y Tauramena, donde quedaron electos 255 estudiantes como Jueces Escolares de Paz y Convivencia.

Así mismo, el Centro durante el 2014, construyó cinco (5) metodologías que pretenden promocionar y potencializar el uso de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como Resolución de Conflictos Comunitarios, Superación de Conflictos Sociales en sector Hidrocarburos, Vivencia de los DDHH y el programa de Jueces Escolares de Paz.



Fuente: Centro de conciliación, arbitraje y amigable composición.



Tipo de Conflictos atendidos en Conciliación.

2015

Comercial (30) 61%

- ✓ Arriendo local comercial
- ✓ Prima comercial
- ✓ Societario-rendición de cuentas-ventas de acciones
- ✓ Mutuo
- ✓ D. de Consumo

Familia (3) 10%

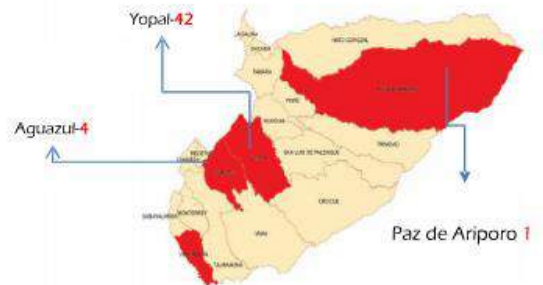
- ✓ Cuota Alimentaria
- ✓ Custodia
- ✓ Declaración y disolución de unión marital de hecho.

47
Audiencias de Conciliación

Civil (14) 29%

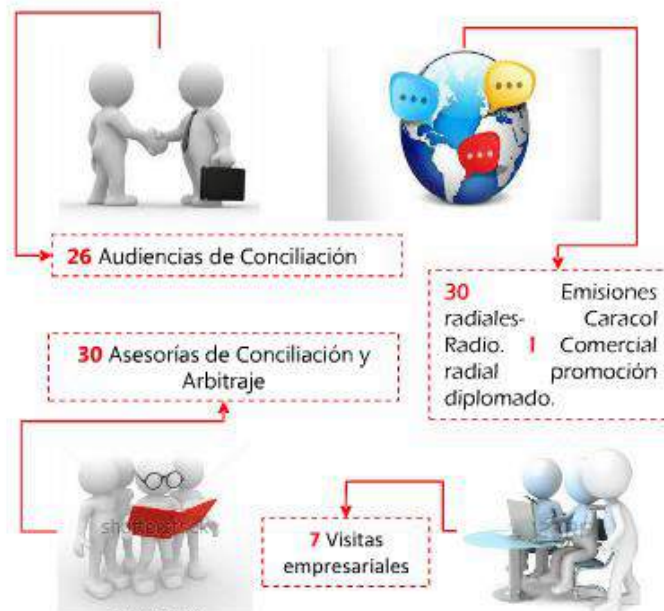
- ✓ Promesa de Compra-venta
- ✓ Arriendo de vivienda.

11 Acuerdos
11 Inasistencias
16 Constancias
No acuerdo.
7 Pendiente
2 Desistimiento



Solución de Controversias Empresariales e Interpersonales

2015



Fuente: Centro de conciliación, arbitraje y amigable composición.



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

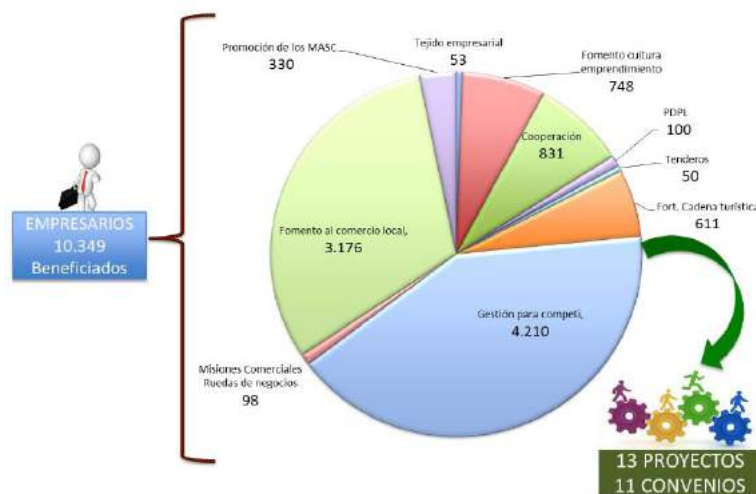
CONVENIOS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A NUESTRA COMUNIDAD EMPRESARIAL:

Una de las estrategias fundamentales es la cooperación y las alianzas interinstitucionales públicas y privadas y en el 2014 fueron herramientas fundamentales para fomentar el desarrollo empresarial, donde firmamos cinco nuevos convenios y continuamos con la ejecución de siete convenios firmados en el 2013.

Dentro de los más destacados de impacto a la comunidad para fortalecimiento de sus Derechos, tenemos alianzas productivas población vulnerable (desplazada) y un convenio con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con el fin de poner en marcha proyectos de intervención integral orientados a acompañar a personas en proceso de reintegración. Esto incluye el acceso al estímulo económico para planes de negocio, identificación, formulación y puesta en marcha de su unidad de negocio y su posterior asesoría, fortalecimiento y seguimiento.

Actividades:

- © Acompañamiento para la puesta en marcha y seguimiento de 55 unidades productivas a población en proceso de reinserción.
- © Fortalecer 10 MIPYMES en riesgo de cierre.
- © Realización de una rueda de negocios financiera y una muestra empresarial.



Fuente: Gerencia de Competitividad, archivo 2014.

MANEJO DEL PRODUCTO:

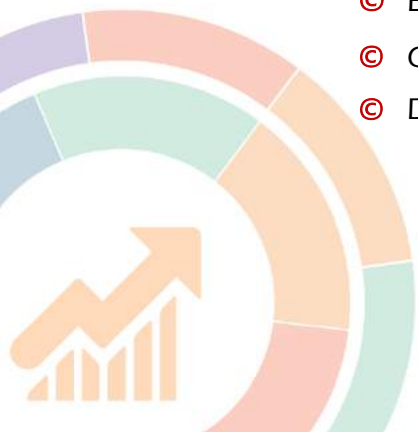
La oficina de Control Interno y Calidad a través de diferentes medios físicos y electrónicos, ha desarrollado esquema de comunicación y sensibilización a todos los funcionarios y contratistas de CPS de la CCC, sobre temas que conllevan al fomento de la cultura de control, fortalecimiento de los conceptos de control interno, auditorías internas y las practicadas por entes externos, planes de mejoramiento, asesoría en la formulación de acciones correctivas y preventivas, etc., de tal forma que sean interiorizados y aplicados en el desarrollo de los procesos de la Entidad, entre los que se destacan:

- © Comités de control interno y calidad
- © Auditorías internas.
- © Reinducción e inducción de personal.
- © Repositorio y asesorías.

Para la CCC lo más importante es el cliente, motivada en ese sentido ha tenido cambios significativos en sus procesos internos; el Talento Humano que hace posible esto es idóneo, se caracteriza por su entrega y sentido de pertenencia; gracias al trabajo en equipo permiten generar acciones de mejora continua en procura de satisfacer las necesidades de los Clientes.

Se cuenta con un equipo auditor interno de (15) integrantes a los cuales se les capacitó de manera específica en el procedimiento de auditoria en sitio y planeación de la auditoria. La calidad en la CCC manifestada en la prestación de nuestros servicios y en la adquisición de los insumos para el desarrollo de las funciones camerales es una estrategia que asegura el mejoramiento continuo, para conseguir este objetivo se siguen las siguientes líneas:

- © Búsqueda permanente de la satisfacción del cliente.
- © Gestión basada en hechos.
- © Dirección basada en personas y mejora continua.



POLTICIA DE CALIDAD: La calidad es nuestro compromiso para contribuir a que Casanare sea el departamento llanero **más próspero y competitivo**; trabajaremos bajo el desarrollo de las unidades estratégicas de formalización, capacitación, competitividad e Innovación Social, brindando a los empresarios y comunidad, servicios retributivos fundamentados en el mejoramiento continuo y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, cuya base es un talento humano comprometido y de alto desempeño.

OBJETIVOS DE CALIDAD:

- Propender por el desarrollo regional mediante la atracción de inversión, gestión de recursos de cooperación y el fomento de la competitividad del departamento.



- Incrementar la afiliación y generar condiciones de gobernabilidad a través de una oferta de servicios preferenciales y especializados.



- Garantizar la calidad mediante la medición de la eficacia del sistema, bajo un enfoque de mejoramiento continuo.



- Brindar al Talento Humano de la organización herramientas que le permitan un buen desarrollo fortaleciendo el clima laboral, ambiente de trabajo y garantizando un alto desempeño.



- Asegurar la efectividad interna y contribuir a hacer de la CCC una organización de alto desempeño.



Con la estrategia corporativa se tenía planeado certificar en calidad al 100% los procesos a 2022, esto se logró en el 2014. El nuevo compromiso es certificarnos en las NTC ISO - 14.001 y NTC ISO - 18.001 logrando así un Sistema Integrado de Gestión - SIG.



RIESGO PAIS:

Para favorecer la competitividad de las empresas y la presencia de las mismas en mercados exteriores se debe desarrollar, impulsar o consolidar procesos de internacionalización, que generalmente se da como un conjunto de actividades que la empresa desarrolla fuera de los mercados que constituyen su entorno geográfico regional, es por esto que la Cámara de Comercio de Casanare, impulsa la estrategia de internacionalización de las empresas casanareñas con el programa de internacionalización y cooperación a través de la Gerencia de Competitividad, que a su vez evitamos cualquier implicación en abusos de Derechos Humanos en nuestra cadena de valor y a nuestros grupos de interés, debido a las prácticas del gobierno o sociales en los países donde operamos y específicamente en Colombia.

Para el 2013, facilitamos (4) misiones con la participación de (28) empresarios de diferentes sectores a través de Misiones Comerciales Internacionales a China, Dubái, Turquía y Estados Unidos y en el 2014, facilitamos (10) en Suramérica, Asia y norte américa; generando la oportunidad de hacer negocios en los sectores de artesanías, cueros y pieles, electrónica, construcción, de igual forma la oportunidad de ser distribuidores o representantes de marcas extranjeras en Colombia. Para el 2015, tenemos los siguientes procesos de cooperación e internacionalización con 10 misiones comerciales activas:

Cooperación e Internacionalización 10 misiones comerciales



2 Inscritos MC Italia

10 Inscritos MC Costa Rica

2 Inscritos MC Dubai

1 Inscritos MC China

tramite 13 visas Americanas



PROVEEDORES:

Para seguir desarrollando estrategias exitosas de desarrollo económico con inclusión se plantean programas desde la Gerencia de Competitividad de la entidad, cuya esencia consiste en un acompañamiento técnico por cerca de un año a las MYPIMES para que mejoren su administración, su comercialización y su operación se ha consolidado un programa cuyo objetivo principal es preparar a los empresarios para que puedan mejorar sus propuestas de productos y servicios e incrementen sus clientes, a través de cumplimiento legal y legítimo de la normatividad, los estándares laborales y el cumplimiento de los Derechos Humanos. Para el 2014 con el apalancamiento de Pacific Rubiales desarrollamos el programa PDPL, interviniendo a 100 empresas en cinco (5) municipios de Casanare.

Capacitación: Se realizaron (5) talleres en los municipios de Paz de Ariporo, Orocué, Trinidad y Villanueva en: Habilidades Administrativas y Gerenciales; Promoción, mercadeo, publicidad y TIC; Finanzas para no financieros; Responsabilidades Fiscales y Tributarias; y RUC.

Asesoría especializada: Se realizaron (3) visitas personalizadas a las 100 empresas vinculadas al programa, fortaleciendo los temas de: Marketing; Contable, financiero y tributario; Lineamientos estratégicos y organizacionales; y RSE y ética empresarial.

Rueda de Negocios: Se apoyó la participación de seis empresas de los municipios de Orocué, San Luis de Palenque y Trinidad a la Feria Comercial Expo Oil & Gas, en Bogotá.

Culminando el proceso de asesoría se entregó a cada empresario de un plan de mejoramiento para su implementación. Contratación directa con Pacific Rubiales.





GESTIÓN LABORAL

Los cuatro principios laborales del Pacto Global se han enmarcado en la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-. Con la Declaración, se evidencia que todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo económico, los valores culturales, o ratificaciones de los convenios pertinentes de la OIT, tienen la obligación de respetar, promover y hacer realidad los principios y derechos fundamentales.

PRINCIPIOS:

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

OBJETIVO: Brindar al Talento Humano de la organización herramientas que le permitan un buen desarrollo fortaleciendo el clima laboral, ambiente de trabajo y garantizando un alto desempeño.

GRUPOS DE INTERES:

- ✓ Empleados.

ACCIONES:

1. Libertad de asociación.
2. Trabajo forzoso.
3. Trabajo infantil.
4. No discriminación.
5. Proveedores.





RESULTADOS EN GESTIÓN LABORAL

En el mundo empresarial se reconoce que las personas, al igual que los recursos organizacionales (insumos, servicios y/o productos), existen para lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales, el contar con una fuerza laboral altamente calificada facilita la obtención y resultados positivos que se trazan dentro de la estrategia Corporativa.

Los procesos de Gestión Humana se basan en:

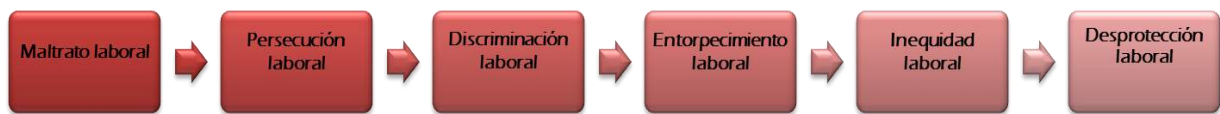
- Ⓢ Ingreso de Personal (Reclutamiento, selección, contratación e inducción)
- Ⓢ Relacionada con la funciones (Desarrollo establecido en el marco de los manuales)
- Ⓢ Relacionados con la compensación (Remuneración)
- Ⓢ Adquisición de conocimiento (capacitación - entrenamiento, formación y desarrollo).
- Ⓢ Relacionados con las condiciones de trabajo (Higiene y seguridad, relaciones laborales)
- Ⓢ Relacionados con el bienestar laboral (beneficios)
- Ⓢ Relacionados con la evaluación (modelo de evaluación de desempeño).

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN:

En la Cámara de Comercio de Casanare, actualmente no se presenta situación sindical, sin embargo se reconoce el derecho a la libertad de asociación. Sin embargo, por normatividad se crea el Comité de Convivencia Laboral en el año 2013 por un periodo de dos años cada administración, en la conformación se cuenta con la participación de (3) empleados por elección popular y (3) delegados por presidencia ejecutiva de la entidad, con el fin de participar y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral. (Res. 2646 de 2008, del Ministerio de la Protección Social. Art. 14 numeral 1.7). En la entidad se han recibido dos (2) solicitudes de conciliación, en una se realizó el proceso correspondiente y en la otra no se aceptó porque no se tenían los soportes claros en la petición.



Tabla N 6. Modalidades de acoso laboral.



Fuente: Reglamento interno de trabajo CCC.

La entidad a través de la Oficina de Gestión Humana y los programas de salud ocupacional, desarrollarán las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral, con el fin de promover un excelente ambiente de convivencia laboral, fomentar relaciones sociales positivas entre todos los trabajadores de la empresa y respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.



Fuente: Jefatura de Gestión Humana.

La campaña "comprometidos con la Convivencia Laboral" es una estrategia que a través de actividades lúdico-pedagógicas como charlas, juegos basados en educación para adultos, mimos y publicidad, modelaron y reforzaron conductas de sana convivencia y fortalecieron prácticas de cultura organizacional en la Cámara de Comercio de Casanare.



TRABAJO FORZOSO:

Anualmente se proyecta la evaluación de clima organizacional en las seccionales de la Cámara de Comercio de Casanare, con corte a diciembre de cada año, la meta de 4. Los indicadores son: clima laboral sobre mi trabajo, sobre las relaciones con mis compañeros, el liderazgo, la comunicación asertiva y en general. Es importante referenciar que en la presente tabla, el 2015 es corte junio. En relación a lo anterior, no se evidencia en nuestros colaboradores trabajo forzoso en ninguna circunstancia.

Tabla N 7. Encuesta clima laboral.

ENCUESTA CLIMA LABORAL	2013	2014	2015
Porcentaje de aplicación	80%	80%	78.5%
Tabulación relación a la meta	4	4.1	4.22

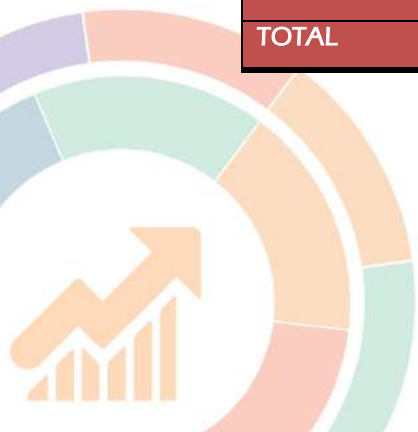
Fuente: Jefatura de Gestión Humana.

Los colaboradores de la Cámara de Comercio de Casanare, han venido aumentando durante estos años relacionados, en el 2013 la entidad contaba con (97), en el 2014 con (109) y en el 2015 con (112) en modalidad de contratación de planta y por contrato de prestación de servicios como se referencia a continuación:

Tabla N 8. Modalidad de contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	2013	2014	2015
Personal contratada de planta	70	77	80
Personal con contrato de prestación de servicios	27	32	32
TOTAL	97	109	112

Fuente: Jefatura de Gestión Humana.



TRABAJO INFANTIL:

La Cámara de Comercio de Casanare, no contrata a menores de edad, pero si se genera un contrato de aprendizaje para realizar su práctica o pasantía académica apoyando la ley del primer empleo, solo en condiciones como lo ordena la ley, en caso especial los trabajadores menores de 18 años y mayores de catorce 14, que cursen estudios técnicos en el Servicio Nacional de Aprendizaje o en un instituto técnico especializado reconocido por el Ministerio de Educación Nacional o en una institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar autorizada para el efecto por el Ministerio de la Protección Social, o que obtenga el certificado de aptitud profesional expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, podrán ser empleados en aquellas operaciones, ocupaciones o procedimientos señalados, que a juicio del Ministerio de la Protección Social, pueden ser desempeñados sin grave riesgo para la salud o la integridad física del menor mediante un adecuado entrenamiento y la aplicación de medidas de seguridad que garanticen plenamente la prevención de los riesgos anotados.

Tabla N 9. Modalidad de contratación ley de primer empleo.

PASANTES	2013	2014	2015
Pasante SENA	4	6	8
Practicante Universitario	1	2	1

Fuente: Jefatura de Gestión Humana.

¡ NUEVA INTEGRANTE FAMILIA CAMERAL !

Damos bienvenida a ERIKA ALEXANDRA OVIEDO, quien nos acompaña desde el 13 de Octubre como Pasante Sena- Técnico en Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras en el área Administrativa y Financiera (Tesorería).



¡Deseamos muchos éxitos en su gestión!

¡ NUEVA INTEGRANTE FAMILIA CAMERAL !

Damos bienvenida a LIZBETH YURANI VELANDIA RUIZ, quien nos acompaña desde el 10 de Agosto como Pasante Sena en el área de Comunicaciones.



¡Deseamos muchos éxitos en su gestión!

Fuente: Jefatura de Gestión Humana.



NO DISCRIMINACIÓN:

La entidad busca tener buenas relaciones interpersonales de los empleados, entre compañeros, con los directivos, los empresarios y comerciantes de la región. Relaciones humanas consolidadas en el respeto por los derechos, los principios y valores, también velar por la dignidad de cada persona o grupo, sin distinción de sexo, raza, lengua, religión, opinión política o filosófica y el origen nacional; teniendo preferencia a las personas con una trayectoria de vida personal o familiar en el departamento.

Tabla N 10. Distribución sexo de personal CCC.

DISTRIBUCIÓN SEXO DE PERSONAL	2013	2014	2015
Femenino	69	75	71
Masculino	28	34	41
TOTAL	97	109	112

Fuente: Jefatura de Gestión Humana.

En la distribución del sexo del personal de la entidad, para el 2015, se evidencia que el 63.40% son de género femenino y el 36.60% son del género masculino.

Tabla N 11. Nivel educativo empleados CCC.

NIVEL EDUCATIVO	2013	2014	2015
Secundaria	22.5%	20%	31%
Técnicos y/o tecnólogos	38.5%	34%	28%
Profesional	21%	29%	14%
Postgrado	18%	17%	27%

Fuente: Jefatura de Gestión Humana.



En relación a la tabla anterior, se hace referencia a los empleados de la entidad, donde se les han facilitado procesos de formación y capacitación para poder ascender al interior de la organización y mejorar sus condiciones de vida personal, familiar y profesional, logrando recíprocamente a la CCC talento humano calificado con altos estándares de calidad.



Fuente: Archivo comunicaciones de la CCC.

Es importante para la entidad que la interacción de los grupos de interés, se realice con todo el respeto y tolerancia recíproca en cualquier escenario, que tengamos sentido de pertenencia con la entidad y nuestro entorno, que todos los seres humanos seamos tratados en igualdad de condiciones como no lo manifiesta la Constitución Política de Colombia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por lo anterior, desde la Coordinación de Responsabilidad Social se promoverá por medio de campañas y actividades con personal la socialización anual de los Derechos Humanos - DDHH, su protección y alcances, y las entidades que intervienen en su defensa.



Fuente: Archivo comunicaciones de la CCC.



PROVEEDORES:

En la eficiencia interna de la entidad, el área de gestión administrativa y financiera, para el 2014 realizaron 1803 órdenes de compromiso/pedidos, lo que representa un aumento del 19,72 % en comparación al año 2013, en el que se realizaron 1556 órdenes. Como parte del proceso de compras se realizó la reevaluación del 100% de los proveedores a quienes se retroalimentó acerca de los resultados de su gestión durante el periodo correspondiente. En el proceso de compras a proveedores se tiene en cuenta la rotación de los servicios y ser afiliado de la entidad. Es importante, tener en cuenta los siguientes criterios procedimiento en gestión de compras:

- © Para la contratación es de obligatorio cumplimiento aplicar - actuar bajo los principios contenidos en el reglamento de contratación.
- © En este procedimiento inicial de compras se debe tener estricta verificación de inhabilidades contenidas en el reglamento de contratación, previa selección de proveedor.
- © Cuando un proveedor se evalúe por debajo del promedio estipulado como mínimo, afectando la calidad de nuestros servicios y productos; no se contratará en un periodo de seis (6) años, después de ocurridos los hechos.
- © No incurrir en hechos que vulneren los derechos Humanos y prácticas de corrupción, extorsión y soborno.



Fuente: Archivo, Gerencia de Formalización.





GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los Principios ambientales del Pacto Global se derivan de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992. El mundo de hoy en día enfrenta desafíos ambientales únicos y de grandes proporciones, como lo es el cambio climático, la disponibilidad y contaminación del agua dulce, pérdida de la biodiversidad, daños a los ecosistemas, producción de residuos y su disposición final; impacto por el mal uso de productos químicos y tóxicos, daño a los ecosistemas acuáticos, la deforestación y la degradación de la tierra.

PRINCIPIOS:

Principio 7: Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

OBJETIVO: Protección y prevención del entorno, mediante el uso responsable de los recursos naturales y tecnologías amigables con el medio ambiente.

GRUPOS DE INTERES:

- ✓ Medio ambiente.

ACCIONES:

1. Cumplimiento y gestión para la no contaminación de nuestro entorno.
2. Precaución y/o enfoque preventivo con el medio ambiente.
3. Responsabilidad y desempeño mediante el uso responsable de los recursos naturales.
4. Tecnologías respetuosas con el medio ambiente.





RESULTADOS EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN PARA LA NO CONTAMINACIÓN DE NUESTRO ENTORNO:

Desde la Gerencia de Innovación Social de la Cámara de Comercio de Casanare, se han venido realizando actividades con el fin de promover acciones en cada una de las áreas de la entidad que nos lleven a preservar el medio ambiente y mitigar los impactos que con nuestras actividades o prestación del servicio podemos causarle a nuestro entorno.

La actividad de orden y aseo “campaña coala”, es un programa de gestión del talento humano en el marco de la Responsabilidad Social que ha adoptado la Cámara de Comercio de Casanare para controlar los peligros locativos, el cual establece objetivos, responsabilidades, actividades, recursos y metodología para garantizar el orden, la limpieza y la autodisciplina en las seccionales de Casanare, de esta manera contribuir al medio ambiente y entornos saludables seguros en los puestos de trabajo de la entidad que sean de beneficio para los empleados y sus clientes.



¿QUÉ ES LA CAMPAÑA COALA?

- C**lasificar
- O**rdenar
- A**mbiente sano y seguro
- L**impiar completamente
- A**utodisciplina



OBJETIVOS

- Aumentar la productividad a través de la creación de un mejor lugar de trabajo.
- Contribuir al medio ambiente con la limpieza y el orden de su entorno.
- Cambiar la actitud de las personas con mejores prácticas laborales.
- Disminuir las condiciones peligrosas causadas en el puesto de trabajo.
- Disminuir la accidentalidad causada por peligros laborales.





PRECAUCIÓN Y/O ENFOQUE PREVENTIVO CON EL MEDIO AMBIENTE:

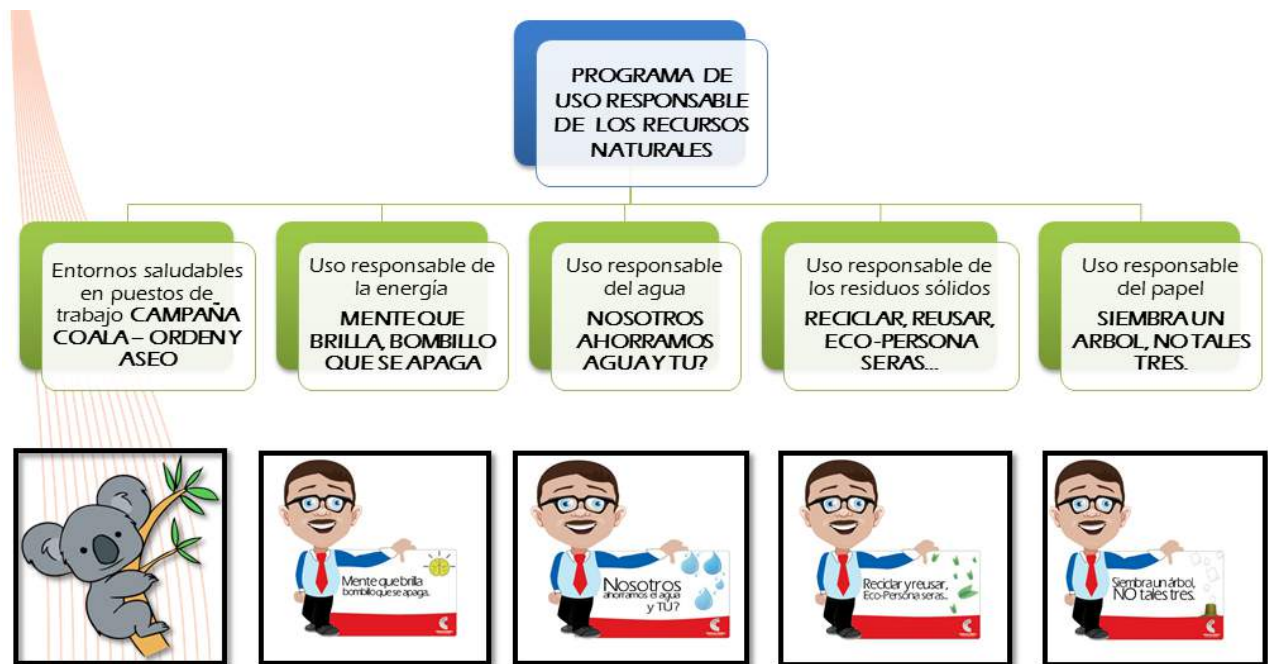
En la Cámara de Comercio de Casanare, la Promoción de la Responsabilidad Social (RS), logró entre el (2013-2015), sensibilizar a nuestros grupos de interés sobre la importancia de generar prácticas socialmente responsables en Casanare, paralelamente, la implementación de la RS y la promoción para lograr alianzas estratégicas que aporten al desarrollo sostenible de las empresas en Casanare.

- © Con la capacitación en las cinco (5) sedes de la CCC, se logró sensibilizar y promocionar a nuestros grupos de interés sobre el tema de Responsabilidad Social.
- © Se generó alianza estratégica con el Gimnasio Infantil Moderno, para realizar la primera conferencia en el 2013 “el medio ambiente como Responsabilidad Social”.
- © Se consolidó la estrategia de comunicación interna y externa sobre prácticas socialmente responsables en Casanare con la estrategia mundial de ECORETOS aporte al desarrollo sostenible de la región, entregándoles un obsequio a los empresarios.
- © Se promovió y celebró el día “Internacional del agua” frente a la crisis en Casanare.
- © Conversatorio “Cambio climático presentado por el IDEAM y participación en los comités del CIDEA convocados por Corporinoquia.
- © “Paseos por la conciencia” (2) por ASISTIR IPS Y HSE, en contribución al medio ambiente.
- © “Café ambiental”, por el comité de medio ambiente de la Mesa de RS.
- © Recolección de alimentos no perecederos, vestuario y agua potable a los damnificados de la ola invernal en Casanare, un aporte de los empleados de la CCC.



RESPONSABILIDAD Y DESEMPEÑO MEDIANTE EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES:

El programa de Promoción de la Responsabilidad Social de la entidad, ha planteado cuatro ejes fundamentales para la gestión del medioambiental dentro de la eficiencia interna y externa, desarrollado de la siguiente manera:





En el uso responsable del papel la entidad ha venido trabajando temas de sensibilización, promoción y ejecución de prácticas sostenibles con los empleados y demás grupos de interés para el ahorro de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, tales como:

- © Ahorro y reutilización de papel en las seccionales.
- © Evitar imprimir cuando no sea necesario – cero papel.
- © Servicios en línea y servicios electrónicos (certificados).
- © Convenio adopta un reciclador de la Empresa Acueducto, Alcantarillad y Aseo de Yopal - EAAAY, quien recoge los días jueves el papel reciclado, cartón y otros materiales para la reutilización.
- © Actividad ambiental “siembra y adopta un árbol” del programa de Responsabilidad Social dirigido a empleados y contratistas de la CCC en alianza con fundación cerro el venado y Defensa Civil regional Casanare.



Fuente: Promoción de la Responsabilidad Social.





En el uso responsable de los residuos sólidos de la entidad, realizamos capacitación con un funcionario de la Empresa Acueducto, Alcantarillad y Aseo de Yopal – EAAAY, logramos asistencia de 30 funcionarios, con el fin que nos ayudaran con la implementación de la estrategia en la entidad. Para esta estrategia realizamos las siguientes actividades:

- © Recolección de tapas para reutilización y apoyo a fundaciones con fines sociales con 30 kg recolectados en el 2014 y 2015.
- © Instalación y capacitación de puntos ecológicos en las sedes principal y las seccionales de la CCC.
- © Convenio adopta un reciclador de la Empresa Acueducto, Alcantarillad y Aseo de Yopal - EAAAY, quien recoge los días jueves el papel reciclado, cartón y otros materiales para la reutilización.



En el uso responsable de los recursos naturales, se sensibilizo a nuestros grupos de interés en el ahorro de energía y agua, con el fin de generar acciones y medidas para disminuir el consumo en beneficio de la sostenibilidad ambiental. De igual manera, se hace necesaria la implementación de la ISO 14000 para la gestión ambiental de la entidad y así poder medir el impacto y el consumo para poder comparar año a año y tomar las acciones correspondientes.



USO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA

Apague los electrodomésticos que no se estén utilizando y manténgalos desconectados.

Use bombillos de bajo consumo y apague las luces de los ambientes que están desocupados.

Evite conectar varios aparatos a una misma tomacorriente.

Cargue la lavadora a su máxima capacidad, así disminuirá el número de sesiones de lavado por semana.

Evite dejar la puerta de la nevera abierta y asegúrese que selle herméticamente.

Utilice en lo posible la luz natural, abra las cortinas y coloque claraboyas.

Evite usar la plancha y cafeteras en exceso.

Si se tienen estufas eléctricas es mejor sustituirlas por estufas de gas.

Sustituya todas las instalaciones defectuosas, estas provocan gastos innecesarios de energía y dinero.



USO RESPONSABLE DEL AGUA

Cierre la llave cuando lave loza o se cepille los dientes.

Coloque en la ducha un balde para reutilizar agua y cierra la llave mientras se enjabona.

Utiliza una botella plástica para reducir el consumo de agua.

Repara fugas y grifos de toda la casa o en la empresa.

No lave todos los días ropa, utilice el mínimo de consumo y conecte la manguera para reutilizar el agua.

Lave el carro con esponja y un balde, no con mangueras de presión.

Riega las plantas con agua reutilizada y en la noche.

Genere conciencia a otras personas.

Utiliza gel antibacterial, cuando sea necesario...



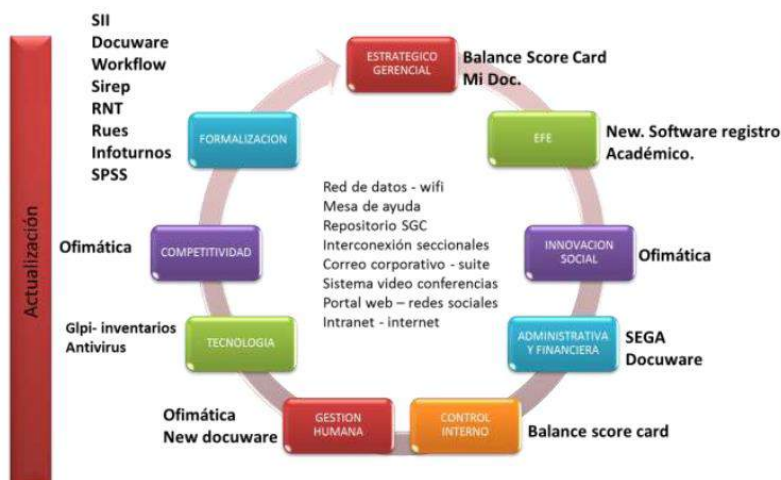
TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE:



Centro de Atención Empresarial CAE: A través de nuestro portal <http://www.crearempresa.com.co>, En este sitio y mediante tres momentos: Consulte, Diligencie y Formalización, Usted podrá realizar todos los trámites necesarios para poder constituir on-line y en forma simple su empresa.



Portal web www.cccasanare.co: A través de nuestro portal web y las redes sociales facebook: cámara comercio Casanare, twitter @cccasanare, LinkedIn: cámara de comercio CCC, los empresarios pueden conocer todos los eventos y actividades que la entidad realiza.



Fuente: Oficina de tecnología.

Para el 2015, los certificados que se expiden en papel blanco serán de la matrícula mercantil de comercio y personas naturales, existencia y representación legal de sociedades, agencias y sucursales, registro de libros inscritos, registro único de proponentes (RUP) y entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

Con este cambio, la CCC sigue promocionando los servicios virtuales y, a la vez, busca que los empresarios y comerciantes ingresen al portal www.cccasanare.co en el link “servicios en línea” – certificados - para acceder de forma fácil y simple, en la comodidad de la empresa, oficina, casa o en cualquier lugar del país.

“Las tecnologías de la información y la comunicación cada día brindan mayores herramientas para que las entidades puedan prestar sus servicios a través de internet, por ello la CCC está dando un giro hacia una cámara de comercio totalmente on-line que permita a las empresas ser más competitivas y su entorno de negocio sea más productivo”, dijo el presidente ejecutivo de la CCC, Carlos Rojas Arenas.

Formulario de verificación de certificados de la Cámara de Comercio de Casanare. El formulario contiene campos para ingresar el código de verificación y la fecha de emisión. Se indica que el código de verificación es un número de 12 dígitos que se encuentra en la parte superior del certificado. Se recomienda verificar el código de verificación antes de realizar el pago.

01 Consulta Realiza la consulta de cualquier registro activo en el país Consulte y seleccione la persona natural, persona jurídica o establecimiento de comercio del cual necesita el certificado. Consulte Aquí Tenga en cuenta que el servicio se ofrece sobre expedientes que se encuentren activos en los registros públicos que administran las Cámaras de Comercio.	02 Compra Realiza el pago a través de medios electrónicos del Certificado. De clic en el botón Comprar Certificado Indique la cantidad de certificados Acepte los términos y condiciones de uso del servicio. Ingrese los datos de quien realiza la compra. Realice el pago.
03 Revisa tu correo !! Te enviaremos vía correo electrónico los certificados adquiridos por este medio. En un tiempo aproximado de 15 minutos después de realizado el pago, al correo electrónico registrado, te enviaremos los certificados en formato PDF junto con la factura de compra. Si no está en la bandeja de entrada, busca en las carpetas. Si un filtro antispam o una regla de correo electrónico ha movido el correo, puede que se encuentre en la carpeta Spam, Correo no deseado, Papelera, Elementos eliminados o Archivo	04 Verifica Si es parte confiante y recibió un certificado electrónico, verifique su validez. Recuerde que este paso solo lo podrá realizar una sola vez y durante los siguientes 60 días a la compra del Certificado. Busque el código de verificación que se encuentra en la parte superior de todas las páginas del certificado que recibió (vía e-mail). En el enlace Validar Certificado ingrese el código Descargue el certificado y compare contra la información del certificado impreso.





GESTIÓN ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

La adopción del principio diez del Pacto Global, compromete las organizaciones a evitar el soborno, la extorsión y todas las formas de corrupción, por medio de la adopción de políticas, programas, mecanismos de control al interior de las organizaciones. El principio diez hace un llamado especial a unir esfuerzos con gobiernos, sociedad civil, academia y Naciones Unidas para combatir este fenómeno.

PRINCIPIOS:

Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

OBJETIVO: Desde el gobierno corporativo que las decisiones y actuaciones realizadas sean transparentes y estén en contra de la corrupción.

GRUPOS DE INTERES:

- ✓ Gobierno corporativo
- ✓ Empresarios y comerciantes.

ACCIONES:

1. Ambiente y anticorrupción dirigido a nuestros grupos de interés.
2. Política y procedimientos anticorrupción de la entidad.
3. Terceras partes y proveedores.
4. Acciones conjuntas de anticorrupción.





RESULTADOS EN GESTIÓN ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

AMBIENTE Y ANTICORRUPCIÓN DIRIGIDO A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS:

Ley de transparencia y acceso a la información pública: En cumplimiento con la Ley 1712 de 2014, la Cámara de Comercio de Casanare pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

- © Estructura Orgánica
- © Funciones y Deberes
- © Ubicación de las Sedes y Horario
- © Presupuesto General Asignado
- © Ejecución Presupuestal Histórica Anual
- © Informe de Gestión Año 2014
- © Directorio de Empleados y contratistas
- © Normas Generales y Reglamentarias:
- © Código de Comercio del art. 26 al 47 y del 78 al 97
- © Ley 1727 de 2014
- © Decreto 2042 de 2014
- © Decreto 1252 de 1990
- © Decreto 474 de 1992
- © Políticas, Lineamientos o Manuales
- © Metas y Objetivos
- © Auditorías al Ejercicio Presupuestal
- © Indicadores de Desempeño
- © Contratos Celebrados para la Correspondiente Vigencia
- © Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



Servicios y Trámites:

- © Agencia
- © Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)
- © Sucursal
- © Establecimiento de Comercio
- © Sociedad
- © Matricula Mercantil
- © Registro Nacional de Turismo (RNT)
- © Registro Público de Veedurías Ciudadanas
- © Servicios Virtuales
- © Formato de Diligencias
- © Costos Asociados a los Trámites
- © Programa de Gestión Documental
- © Datos Abiertos
- © Documentos relacionados

Consulte también:

- © Organigrama
- © Junta Directiva 2015 - 2018
- © Procesos
- © Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- © Sedes de la Cámara de Comercio de Casanare
- © Principios y Valores Corporativos
- © Nuestro Tema Dominante
- © Objetivos estratégicos
- © Personal
- © Beneficios de Ser Formal
- © Política de Calidad
- © Informes de Gestión.



POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD:

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:

De conformidad con el artículo 26 del decreto ley 898 del 2002, modificado por el artículo 14 del decreto 0333 del 09 de febrero de 2012, “la Junta Directiva de cada Cámara de Comercio, adoptara un código de ética, en el cual deberán tenerse en cuenta los principios generales de un buen gobierno corporativo, que informe el desempeño y las pautas de conducta de las cámara de comercio, de los miembros de la junta y sus otros administradores y empleados y sus relaciones con la comunidad. En dicho código deberá incluirse además el régimen sancionatorio por su incumplimiento.

La Junta Directiva de la CCC considero apropiado ajustar el Código de ética de la institución adoptado mediante acuerdo N. 25 del 19 de diciembre de 2009, teniendo en cuenta lo dictado por el decreto 0333 del 2012, motivo por el cual lo discutió y aprobó en las sesiones realizadas los días del 14 y 21 de junio de 2012 acta 423.



JUNTA DIRECTIVA:

Los miembros elegidos tomaron posesión en la fecha prevista para la primera junta directiva ordinaria del mes de enero de 2015 que se celebró el 30 de enero. Según la Ley 1727 del 2014 artículo 5 y decreto 2042 artículo 13, los elegidos por los comerciantes afiliados son designados para un periodo de cuatro años.

La Revisoría Fiscal, quedo integrada por Mercedes Cortés Pulido principal y suplente Gerson Mario Ávila.

Elegidos por los comerciantes	
Principal	Suplente
Egidio Sierra	Industria Ganadera Del Casanare Ltda. RL/, José Rubiel Medina García
Camel Ingeniería & Servicios Limitada RL/, Daniel Alejandro Engativa Rodríguez	Luis Eduardo Torres Pérez
Sociedad De Servicios Oculares S.A.S RL/, Felipe Mauricio Moreno Zuloaga	Elda Maria Pérez Fonseca
Martha Isabel Aldana Becena	Edgar Gustavo Gómez Cifuentes
Frangal SAS RL/, Carlos Francisco Galeano Franco	Asistir IPS y HSE su compañía en salud Ltda. RL/, Olga Janeth Moreno Gutiérrez
Edwin Camillo Hillón	Samuel Alberto Muñoz Alarcón
Representantes del gobierno	
Pedro Julio Flórez Hernández	Ali de Jesús Dalel Barón
Juan Bernardo Serrano Ardila	Rodrigo Rojas Flórez
Santos Armando Velandia Sepúlveda	Enrique Rodríguez Andrade

GRUPO DE AFILIADOS:



Fuente: Profesional de grupo de Afiliados.



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

ACCIONES CONJUNTAS DE ANTICORRUPCIÓN:

Lideramos como entidad gremial la mesa departamental de Responsabilidad Social en Casanare y la Cámara de Comercio de Casanare hace parte fundamental en el comité de ética y anticorrupción en el cual integran otras empresas del departamento.



INTEGRANTES







EN EL 2014

Taller de Teatrín "Manuelito Justicia"

Fomentar los valores relacionados con la ética, promoviendo la lucha contra la corrupción.




Resultados
4 sesiones
111 personas sensibilizadas

La Cámara de Comercio de Casanare, implemento una estrategia pedagógica desde el 2013, con apoyo de la Corporación de casa de paz, con el fin de generar conciencia en los electores con un voto Responsable y Honesto.



Tabla N 12. Actividades conjuntas de voto RH en Casanare.

BENEFICIARIOS	MUNICIPIO	REUNIONES	PARTICIPANTES
Junta Directiva de Cámara de Comercio de Casanare, Funcionarios CCC	Sedes CCC	5	68
Lanzamiento Municipal Voto Rh y MOE	Yopal	1	25
Organizaciones partidistas		2	200
Líderes y comunales de JAC, Comités empresariales, otras reuniones		17	389
Escuelas de Democracia en la invasión La Esperanza – Policía Nacional		1	24
Funcionarios de la administración municipal, Personería, JAC, Casa de Justicia, Contraloría Departamental de Casanare (Convenio)	Trinidad, Paz de Ariporo, Mani, San Luis de Palenque, Monterrey, Villanueva, Yopal	9	808
Presentación de propuesta a empleados de empresas: CIAM y Acosta& Acosta, Gases del Cusiana, Falck Services.	Tauramena y Yopal	4	54
Violeta Estéreo, Caracol radio, Manantial Estéreo, Canal 2	Emisoras	5 cuñas	(vía radial y televisiva)
TOTAL		39	1568

Fuente: Promoción de la Democracia Participativa.



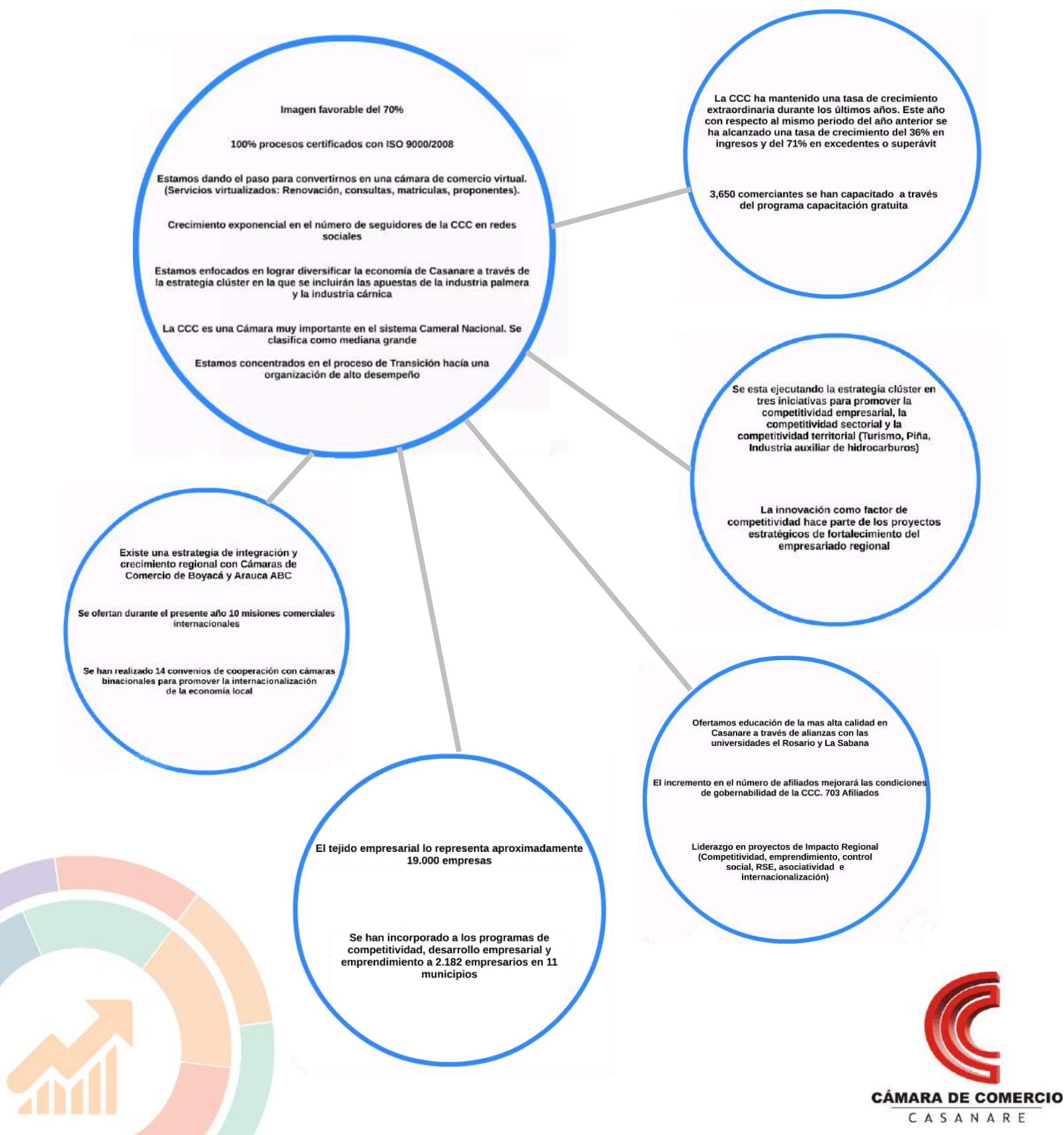
Tabla N 13. Actividades conjuntas de pactos voto RH en Casanare.

FOROS PACTO RH: CANDIDATOS ALCALDÍAS Y GOBERNACIÓN			
No	Municipio	Fecha	Participantes
1	Tauramena	Viernes, 14 de agosto de 2015	67
2	Villanueva	Martes, 18 de agosto de 2015	84
3	Monterrey	Miércoles, 19 de agosto de 2015	134
4	Aguazul	Viernes, 21 de agosto de 2015	92
5	Paz de Ariporo	Jueves, 27 de agosto de 2015	75
6	Trinidad	Viernes, 28 de agosto de 2015	62
7	Yopal	Viernes, 04 de septiembre de 2015	146
TOTAL			660

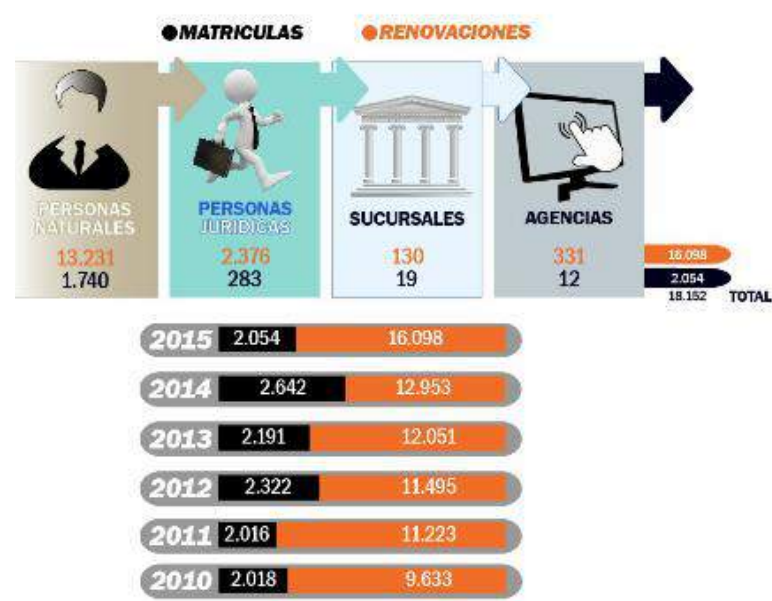
Fuente: Promoción de la Democracia Participativa.



RESULTADOS DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL



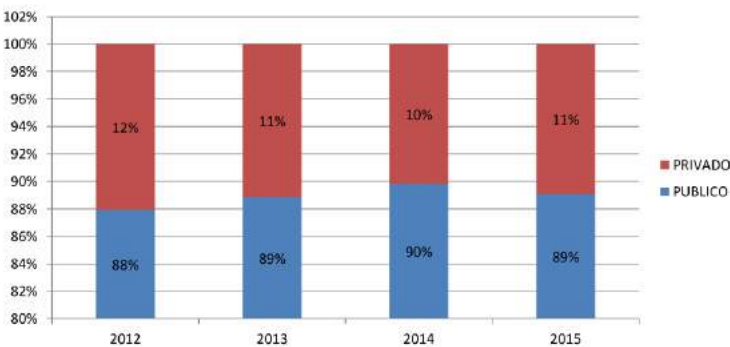
EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CCC:



Fuente: Informe de gestión semestral CCC 2015.

Tabla N 14. Composición de ingresos CCC 2012 – 2015.

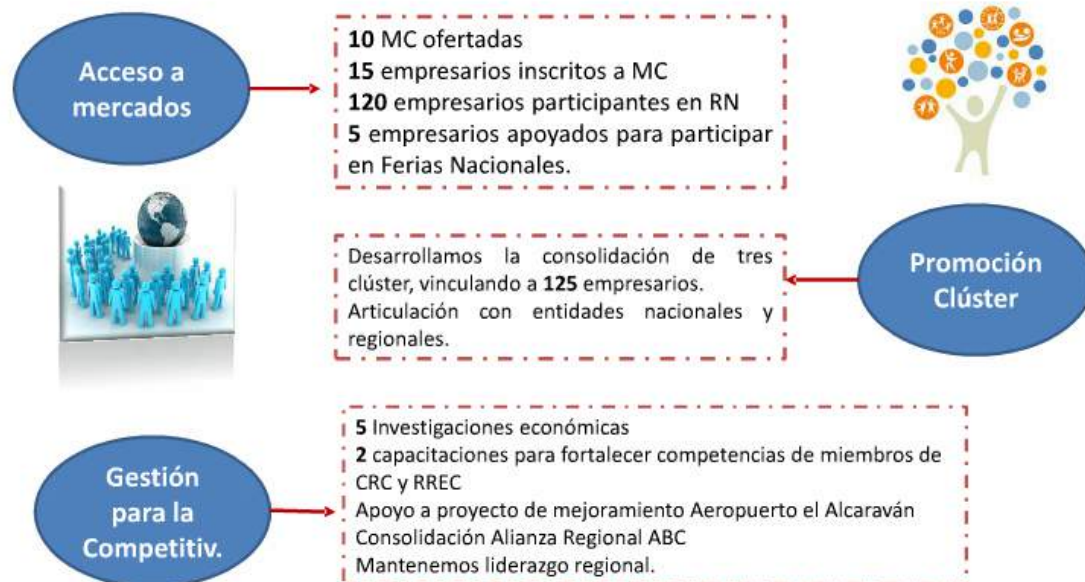
Composición de los ingresos 2012 -2015
Cámara de Comercio de Casanare
(Estructura porcentual del Recaudo a junio 30 de 2015)



Fuente: Informe de gestión semestral CCC 2015.



PROYECTOS Y CONVENIOS DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL:



Fuente: Informe de gestión semestral CCC 2015.

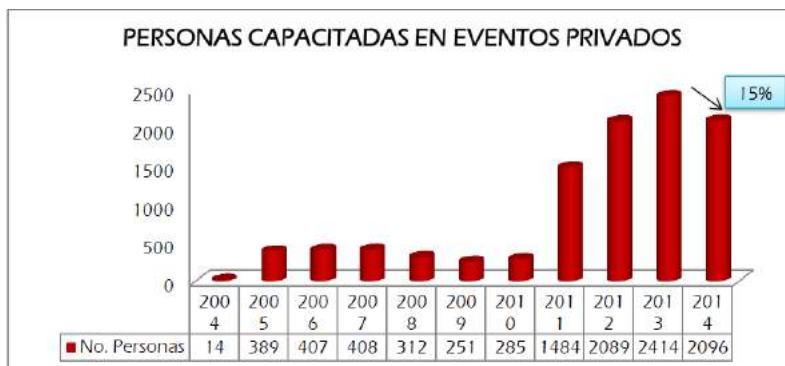


CAPACITACIÓN EMPRESARIAL PRIVADA Y GRATUITA:

La Escuela de Formación Empresarial - EFE adscrita a la Cámara de Comercio de Casanare desarrolla anualmente programas de formación, capacitación y actualización empresarial que buscan mejorar la gestión, el desempeño y la competitividad de las empresas Casanareñas de los diferentes sectores a través de la gestión del conocimiento.

La oferta de capacitación Pública permite el reconocimiento del comerciante mediante la oferta de un portafolio de servicios retributivos, asegurando la efectividad interna mediante el logro del crecimiento financiero y la rentabilidad sostenida de la Organización.

Tabla N 15. Personas capacitadas en eventos privados.



Fuente: Informe de gestión 2014.



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

El programa de capacitación gratuita se ha diseñado para lograr que los comerciantes sean más competentes, actualizarlos en temas empresariales y sensibilizar a la comunidad acerca de los beneficios de la formalidad.

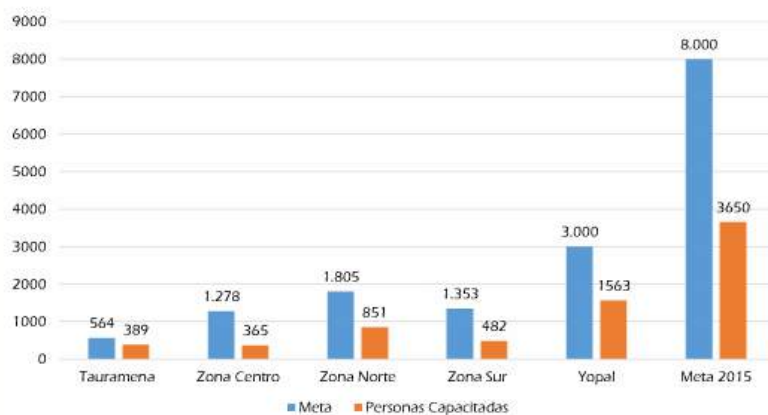
Los resultados obtenidos en el programa de Capacitación Gratuita que desarrolló la Gerencia de Formalización de la Cámara de Comercio de Casanare durante el año 2014, como parte del portafolio de servicios retributivos correspondiente a los registros públicos delegados por el Estado Colombiano.

Tabla N 16. Personas capacitadas.

Personas Capacitadas			
Municipio	2013	2014	Variación
Yopal	2221	2176	-2%
Zona Norte	1587	1897	20%
Tauramena	355	762	115%
Zona centro	1307	1389	5%
Zona sur	744	1278	62%

Fuente: Informe de gestión 2014.

Tabla N 17. Personas capacitadas en la EFE, primer semestre 2015.



Total: 3,650 Personas capacitadas

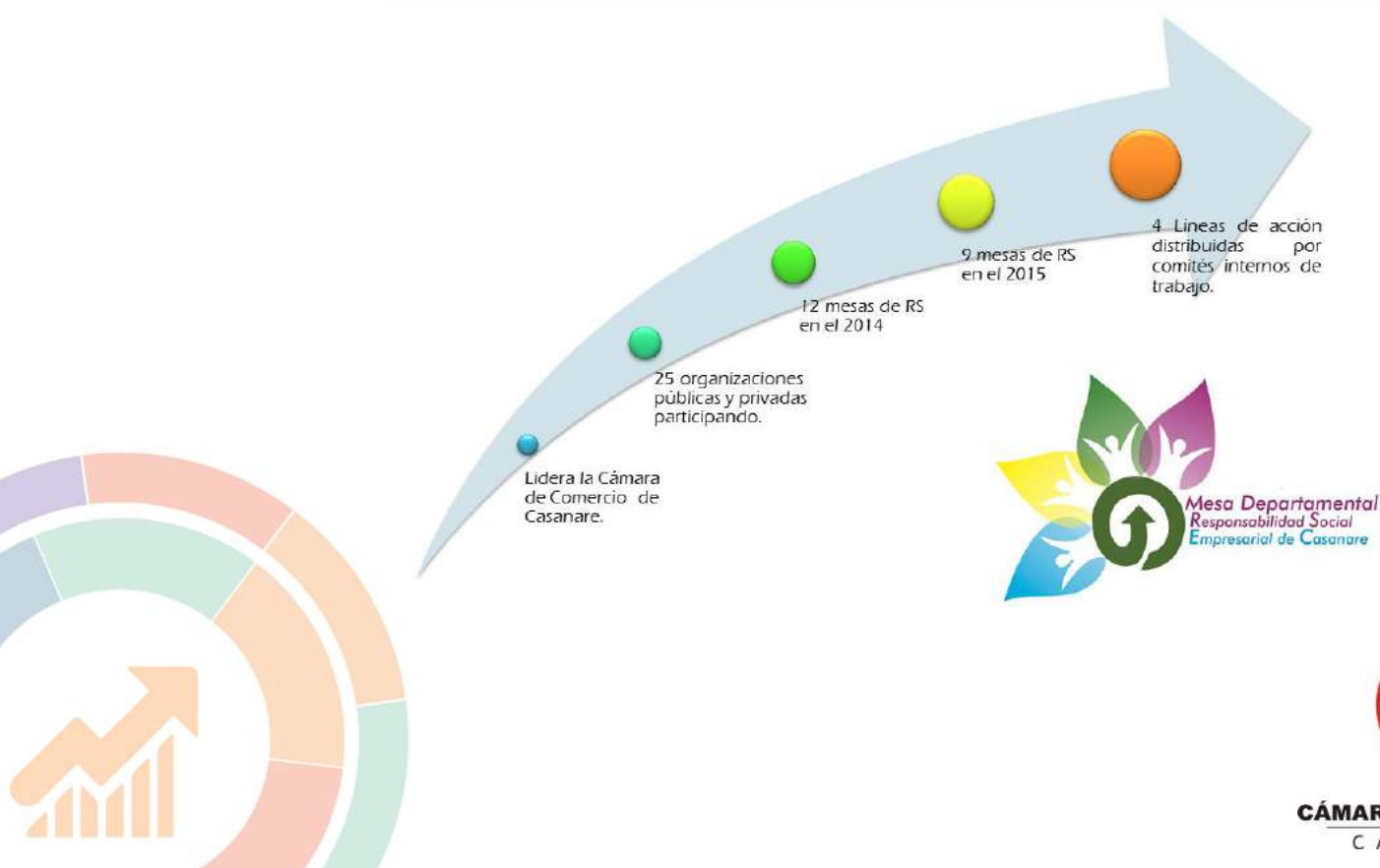
Fuente: Informe de gestión semestral CCC 2015.



COMPROMISO DE LA CCC CON EL PACTO GLOBAL DE LA ONU

- © Atraer nuevos participantes al Pacto Global de Naciones Unidas a través de sus esfuerzos de difusión y sensibilización.
- © Organizar para sus miembros: eventos de diálogo y aprendizaje, talleres y capacitaciones sobre el Pacto Global de Naciones Unidas y temas específicos relevantes para la sostenibilidad corporativa.
- © Proveer su experiencia y/o la de sus miembros en grupos de trabajo e iniciativas especiales del Pacto Global.
- © Involucrar a sus miembros en esfuerzos de acción colectiva sobre temas relacionados con el Pacto Global.

MESA DEPARTAMENTAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN CASANARE



QUE ES LA MESA DEPARTAMENTAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN CASANARE:

- © Fue creada en enero de 2014
- © Espacio para articular RS
- © Mesa crítica y reflexiva en RS
- © Culturizar, sensibilizar y socializar en RS
- © Facilitar procesos de aprendizaje de RS
- © Ser pioneros, líderes y referentes de RS en Casanare.
- © Llevar un mensaje positivo a la comunidad.



OBJETIVO: Articular e integrar el compromiso social y las demás acciones voluntarias de los diferentes sectores del departamento para desarrollar temas sociales, ambientales y económicos a partir de las diferentes problemáticas de Casanare con una perspectiva sostenible.

ALCANCE: Aplica a las organizaciones públicas, privadas y la comunidad del departamento de Casanare.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL: Con la empresa consultora Qualitas T&T, con cinco (5) módulos académicos, tres (3) talleres y un trabajo final, donde participaron 25 funcionarios de empresas con implementación de modelos de RSE, en desarrollo de este empoderamiento a estas empresas.

COMITES DE TRABAJO DE LA MESA:



COMITÉ DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN:

- ✓ Falck Services Ltda
- ✓ Secretaria de obras públicas y transporte de la Gobernación de Casanare
- ✓ Nacional de Asesorías y servicios S.A.S.
- ✓ Gerencia de Innovación Social – GIS CCC.





COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS:

- ✓ COMFACASANARE
- ✓ Personería Municipal de Yopal
- ✓ Transporte multicarga S.A.S.
- ✓ Leones del piedemonte
- ✓ Schumlerberg surenco Ltda
- ✓ Comunicamos más, canal 2
- ✓ Fundación de la mujer
- ✓ Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR.



COMITÉ DE PRÁCTICAS LABORALES:

- ✓ SENA Regional Casanare.
- ✓ Acción Social departamental
- ✓ Servinsalud Ltda
- ✓ Ecopetrol S.A.



COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE:

- ✓ Dirección técnica de medio ambiente de la Gobernación.
- ✓ Defensa civil regional Casanare
- ✓ Gases del Cusiana S.A.
- ✓ EAAAY
- ✓ Eccosis ingeniera S.A.S.
- ✓ Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL
- ✓ Fundación cerro el Venado
- ✓ Acosta & Acosta construcciones Ltda.

Mesas de trabajo RS:



EVENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL SER PARTICIPANTE DEL PACTO GLOBAL DE LA ONU

Conferencia: Natalia Ardia Rizo.
Perfil: Administradora Ambiental, Coordinadora en Asuntos Ambientales Red Pacto Global Colombia de la ONU.

Agenda:

1. Articulación Mesa Departamental de Responsabilidad Social en Casanare.
2. Cómo ser participante del Pacto Global de la ONU.
3. Conformación del Nodo Regional en Casanare.

Favor confirmar asistencia: mbarragan@eccasanare.co
Teléfono: (08) 6345684.



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

ENCUENTROS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN CASANARE:



I. Encuentro de prácticas de Responsabilidad Social 2013.



II. Encuentro de prácticas de Responsabilidad Social 2014.



III. Encuentro de prácticas de Responsabilidad Social 2015.

